EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA CIENCIA

SELECCIÓN DE TRABAJOS DE LAS XVII JORNADAS

VOLUMEN 13 (2007)

Pío García
Luis Salvatico
Editores

ÁREA LOGICO-EPISTEMOLÓGICA DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons atribución NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina

El pensamiento externalizado y la autoridad de primera persona

Karina S. Pedace[*]

En "Knowing one's own mind" Davidson afirma que si adherimos al externalismo y reconocemos, a la vez, la autoridad de primera persona, estamos ante un auténtico enigma. La dificultad surge porque el admitir que los factores externos desempeñan un rol de identificación e individuación del contenido parece llevar a la conclusión de que nuestros pensamientos podrían no ser conocidos por nosotros mismos. Desde la perspectiva de Davidson, quienes aceptan la tesis del externalismo parecen tener un problema similar al del escéptico, pero desplazado al conocimiento de nuestras propias mentes: dado que la relación externa no está determinada subjetivamente, el sujeto no tendría autoridad acerca de ella; una tercera persona bien podría estar en una mejor posición que el sujeto en cuestión para saber en qué objeto está pensando. Resulta inquietante que quienes suscriben el externalismo no se hayan ocupado de esta consecuencia aparente de su punto de vista. Pero, ¿el externalismo socava, efectivamente, la autoridad de primera persona?

La respuesta parece depender, para Davidson, del tipo de externalismo que se abrace, del modo en que se piense que la identificación de contenidos mentales depende de factores externos. A su juicio, la consecuencia en cuestión se sigue para cualquier teoría que sostenga que las actitudes proposicionales son identificadas por objetos que están "ante" la mente y que contengan o incorporen como "ingredientes" objetos o eventos fuera del sujeto. De esta suerte, la estrategia de Davidson para tornar compatible el externalismo con "nuestra fuerte intuición de que la autoridad de primera persona existe" se articula del modo siguiente. Por un lado, va a desmontar la pretendida base para la inferencia: esto es, va a criticar los supuestos que subyacen al externalismo estándar para mostrar que es posible defender una versión alternativa que no comprometa necesariamente la autoridad de primera persona. Y por otro lado, va a ofrecer una explicación de la autoridad de primera persona sobre la base de su peculiar propuesta externalista.

A los efectos de indagar la estrategia de Davidson ante el enigma planteado, el trabajo se articula del modo siguiente. En la primera sección, voy a presentar su singular externalismo: la triangulación. En la segunda parte, voy a intentar precisar de qué modo esta peculiar propuesta permitiría dar cuenta de la autoridad de primera persona. Y, finalmente, con este telón de fondo, haré algunas observaciones en torno a la invitación que nos hace Davidson ante el enigma planteado y propondré un modo de leer la autoridad de la primera persona tal que resulte conciliable con una tesis con la que, en principio, parece entrar en tensión: la tesis de la dependencia del autoconocimiento respecto del conocimiento de otras mentes y del mundo externo.

[*] Universidad de Buenos Aires

I. Davidson y la "geometría" de la triangulación

En "Las condiciones del pensamiento" Davidson se pregunta cuáles son las condiciones necesarias para la existencia del pensamiento y con ello, en particular, para la existencia de personas que tengan pensamientos. Allí sostiene que no podría haber pensamientos en una mente si no hubiese otras criaturas pensantes con las que dicha mente compartiese un mundo natural.

Su idea es que para tener una creencia no es suficiente discriminar entre aspectos del mundo, comportarse de maneras diferentes en circunstancias diferentes. Tener una creencia demanda, además, apreciar el contraste entre lo meramente creído y lo que es el caso, esto es, tener el concepto de verdad objetiva o de lo que es el caso independientemente de lo que se crea. Pero ¿cuál es la fuente del concepto de verdad objetiva? A su juicio, es Wittgenstein quien nos dio la pista: la fuente del concepto de verdad objetiva es la comunicación interpersonal. El punto de Davidson es que no podemos acreditar a un individuo con la distinción entre lo que piensa que es el caso y lo que es el caso, a menos que la criatura tenga el estándar provisto por un lenguaje compartido. Ahora bien, sin *compartir* reacciones ante un *estímulo común*, nos dice, el lenguaje y el pensamiento no tendrían ningún contenido en absoluto: requiere de dos puntos de vista ubicar la causa de un pensamiento y definir así su contenido. De este modo, la forma de *triangulación* que propone como condición del pensamiento y del lenguaje involucra a *dos criaturas* en un *mundo compartido*, tal que cada criatura correlaciona sus propias reacciones a los fenómenos externos con las reacciones del otro. La siguiente pregunta es ¿cómo puede una persona determinar lo que está en otra mente? ¿Qué opera cómo "puente" entre ambas? Una parte de la respuesta depende de que, en los casos más simples, los eventos y objetos que causan una creencia determinan también los contenidos de la misma. Así, la creencia que es causada distintivamente y en condiciones normales por la presencia evidente de algo amarillo, de la propia madre o de un tomate, es la creencia de que algo amarillo, la propia madre o un tomate están presentes. La idea no es, desde luego, que la naturaleza garantiza que nuestros juicios más llanos sean siempre correctos sino que la *historia causal* de tales juicios representa un importante rasgo constitutivo de sus contenidos, punto que lo emparenta con el externalismo de Putnam.

A su vez, su peculiar propuesta externalista, aunque expresamente distinta de la de Burge, pretende ubicar el *rol de la sociedad* dentro del nexo causal que incluye la interacción entre las personas y el resto de la naturaleza. La identificación de los objetos del pensamiento reposa así en una *base social*: sin una criatura para observar a la otra, la triangulación que ubica a los objetos relevantes en un espacio público no podría tener lugar. En este sentido, Davidson afirma que no podemos resolver la cuestión de los contenidos de los estados mentales desde el punto de vista de una criatura única. Ahora bien ¿cuál es el impacto epistemológico de este peculiar externalismo? En "Tres variedades de conocimiento" Davidson afirma que toda criatura racional tiene tres tipos de conocimiento: conocimiento del mundo objetivo, conocimiento de las mentes de los otros y conocimiento de los contenidos de su propia mente. Ninguno de estos tres tipos de conocimiento es reducible a ninguno de los otros dos o a una combinación de ellos. La idea es que del hecho de que tengo cualquiera de estos tipos de conocimiento sé que tengo los otros dos, dado que el triángulo básico es condición del pensamiento, pero ninguno es temporal ni conceptualmente anterior a los otros. Si esto es así, el conocimiento de otra mente y el conocimiento del mundo resultan esenciales para el *conocimiento* de los contenidos

proposicionales de la *propia mente* en el siguiente sentido: si no supiera lo que los otros con quienes comparto el mundo piensan, no tendría pensamientos propios y, por añadidura, no sabría lo que pienso. ¿Cómo hay que entender, entonces, a la autoridad de primera persona de manera que resulte conciliable con este impacto epistemológico de la triangulación que hace que el conocimiento de la propia mente dependa del conocimiento de los demás y del mundo? En mi opinión, la respuesta debemos buscarla en la concepción interpretativa de la mente. Veamos, a continuación, de qué modo.

II. La autoridad de primera persona como requisito de la interpretación

Antes de pasar a considerar la particular concepción davidsoniana de la autoridad de primera persona, me parece pertinente dar cuenta brevemente del marco general del debate en torno al autoconocimiento.

Recordemos, en primer lugar, que el término "autoconocimiento" es usado comúnmente en filosofía para referir al conocimiento de los propios estados mentales particulares[1]. Lo cierto es que, al menos desde Descartes, la mayoría de los filósofos ha creído que el autoconocimiento es diferente de un modo importante respecto de otros tipos de conocimiento: esto es, del mundo externo y de las otras mentes. Pero hay poco consenso acerca de qué es lo que distingue al autoconocimiento respecto del conocimiento en otros campos. ¿Qué es lo especial del autoconocimiento? Los candidatos propuestos para dar cuenta del rasgo distintivo del autoconocimiento son, por un lado:

* Seguridad epistémica: se identifica el rasgo distintivo del autoconocimiento en términos del estatus epistémico especial que tendría una cierta clase de creencias.

* Método especial: la idea es que lo que hace peculiar al autoconocimiento es el empleo de un método único, singular, para determinar los propios estados mentales.

Estas dos ofertas articulan la "geografía lógica" de las posiciones que sostienen que lo especial del autoconocimiento consiste en un acceso *epistémico* privilegiado.

Y, por otro lado, encontramos la postulación de:

* La *autoridad de primera persona*: la idea es que los pronunciamientos acerca de los propios estados portan una autoridad especial o una presunción de verdad. Esta perspectiva se aleja de la ofrecida por los dos candidatos anteriores en tanto considera que lo que es especial de las autoatribuciones no es, en absoluto, un factor epistémico sino uno *pragmático*. Estrictamente hablando, esta posición parece que no se ocupa primariamente de lo que es especial acerca del auto-*conocimiento* sino, en cambio, del rasgo distintivo de las auto-*atribuciones*.

Dado este marco, en mi opinión resulta clara la inscripción de Davidson en esta última alternativa, la opción pragmática. Lo que él intenta hacer en "First person authority" es legitimar la autoridad de primera persona entendida a la manera de una presunción a favor del hablante. La asimetría que él tiene en mente es la siguiente: hay una presunción de que el hablante está en lo correcto cuando se atribuye a sí mismo -a su yo presente- una creencia, deseo o intención, presunción que no resulta apropiada cuando otros le hacen atribuciones similares. Y Davidson entiende que su contribución es explicar dicha asimetría en términos del proceso de interpretación. Así, mediante un argumento trascendental concibe la autoridad de primera persona como un rasgo esencial de dicho proceso y sostiene que a menos que supongamos que el hablante sabe lo que quiere decir, el intérprete no tiene nada que interpretar.

III. Pensamiento externalizado y autoridad de primera persona

Davidson nos ha planteado el enigma que se suscita si se quiere ser externalista y, a la vez, reconocer la autoridad de primera persona. Su sugerencia es que la dificultad surge de los dos siguientes supuestos no cuestionados del externalismo estándar (que él identifica básicamente con la posición de Putnam en "The meaning of "meaning""):

(i) si un pensamiento es identificado por una relación con algo que está fuera de la cabeza, no está totalmente en la cabeza.

(ii) Si un pensamiento no está totalmente en la cabeza, no puede ser "captado" por la mente del modo requerido por la autoridad de primera persona.

Davidson desafía ambos supuestos. Por razones de pertinencia aquí voy a concentrame en su crítica al segundo de ellos. Como es sabido, Davidson objeta la concepción de los estados mentales en términos de "objetos ante la mente" que puedan ser aprehendidos o captados. Su punto es que si los estados mentales son concebidos a la manera de misteriosas entidades, uno puede estar equivocado acerca de cuáles son sus estados mentales, y ello por lo siguiente. Si tener un pensamiento es tener un "objeto ante la mente" y la identidad del objeto determina qué pensamiento es, en la medida en que uno no puede conocer todas las descripciones posibles del objeto, siempre habrá sentidos bajo los cuales no sabrá de qué objeto se trata.

Frente a esta concepción, Davidson afirma que su propuesta no requiere que haya entidades fantasmales que la mente contemple. En esta línea sostiene que al prescindir de tal compromiso, *elimina* -más que resuelve- un número de problemas inquietantes. Aquí es donde me parece que la invitación profunda que nos hace Davidson es a que *cambiemos de tema.*

Dada esta estrategia, a mi juicio Davidson "disuelve" el enigma de cómo compatibilizar el externalismo con el autoconocimiento tal como fue formulado originalmente: si logramos abandonar la metáfora cartesiana de la mente como un teatro, la autoridad de primera persona deja de aparecer como un problema. En otras palabras: la posibilidad de error al distinguir un estado mental propio en virtud de elementos externos es inteligible sólo sobre el supuesto de que tener un pensamiento requiera tener una relación psicológica especial con el objeto que se usa para identificar el estado en cuestión. Desechada esta pintura de la mente, lo que resulta conciliado supone pues, en mi opinión, un *cambio de tema.* Veamos en qué terminos se da esta inflexión.

Por un lado, en "First person authority" Davidson sostiene que es un error argumentar desde la ausencia de un modo especial de *conocimiento* a la ausencia de un tipo especial de *autoridad.* Así la autoridad de primera persona que Davidson está interesado en retener se aleja de un sentido *epistémico* tal como el que vimos que aparece involucrado en las ofertas de "seguridad epistémica" y "método especial" como candidatos para dotar al autoconocimiento de su rasgo distintivo.

Por otro lado, el externalismo que Davidson está interesado en sostener, la triangulación, lejos de postular objetos "ante la mente" ubica a los pensamientos -incluso nuestros pensamientos acerca de nuestros propios estados- en el mapa público, intersubjetivo.

Ahora bien, tal como hemos adelantado, los términos en que Davidson lleva a cabo este cambio de tema parecen presentar, en primera instancia, una tensión conceptual al defender un aspecto *público e interactivo* de la mente, y la vez, la autoridad de *primera* persona. Davidson en

"El mito de lo subjetivo" dice explícitamente que el hecho de que los estados mentales sean identificados por relaciones causales con objetos y eventos del mundo público no disminuye la autoridad de primera persona. ¿Cómo hay que entender, entonces, a la autoridad en cuestión de modo que resulte posible la conciliación que Davidson busca? En mi opinión hay que entenderla como "*deflacionaria*" en virtud de la *singular concepción de la subjetividad* que subyace a ella. La concepción filosófica de la subjetividad está cargada de una historia y un conjunto de supuestos desde los cuales se sostiene que lo subjetivo es previo a lo objetivo, que hay un mundo subjetivo previo al conocimiento de la realidad externa. La pintura davidsoniana del pensamiento y el significado no deja lugar para tal prioridad dado que, como hemos visto, predica el autoconocimiento sobre la base del conocimiento de las otras mentes y del mundo. Lo objetivo y lo intersubjetivo son así esenciales a cualquier cosa que podamos llamar subjetividad y constituyen el contexto en que toma forma. Pero ¿qué queda entonces del concepto de *subjetividad* tras este rodeo *externalista?* En su (1988) Davidson dice conservar dos rasgos de la subjetividad tal como fue concebida de manera estándar, aunque resignificados del modo siguiente:

(i) Privacidad: los pensamientos son privados en el sentido "obvio pero importante" en que la propiedad puede ser privada, a saber, *pertenecen a una persona*. De esta suerte, el conocimiento de la propia mente es personal. Pero aunque la *posesión* de un pensamiento es necesariamente *individual* su *contenido* no lo es, dado que lo que individúa los estados mentales al mismo tiempo los hace accesibles a los otros.

Y retiene a su vez: *(ii) la asimetría entre la primera y la tercera personas* pero en tanto inserta en su concepción interpretativa de la mente, según la cual si el intérprete no hace una presunción de verdad respecto de las autoatribuciones del hablante, no habría nada que interpretar.

De este modo, en la lectura "deflacionaria" que creo que posibilita la compatibilización del carácter intersubjetivo del contenido con la afirmación de la autoridad de primera persona, lo que es especial acerca de las autoatribuciones es que los demás nos tratan a cada uno de nosotros como una suerte de autoridad por *default* acerca de nuestros propios estados, en el sentido de que las autoatribuciones no están abiertas a ser desafiadas por los demás (salvo en circunstancias extraordinarias). Mi idea es que su peculiar externalismo, la triangulación, y la autoridad de primera persona se concilian en el seno de su concepción interpretativa de la mente: así como los supuestos de la interpretación obligan a concebir el *contenido* de nuestras creencias como un *evento u objeto público* - y no como una entidad intermedia entre el sujeto y el mundo- obligan por su parte a hacer *una presunción en favor del hablante*. Externalismo y autoridad de primera persona se compatibilizan en tanto condiciones del juego interpretativo. Ahora bien, si esto es así, la asimetría entre la primera y la tercera persona resulta un rasgo primitivo de la "gramática" de nuestro juego atributivo cotidiano. Quienes consideren que, en rigor, se trata de un rasgo que requiere de una explicación ulterior quedarán, pues, insatisfechos con esta propuesta. Cedo a ellos la carga de la prueba frente al "cambio de tema" al que, a mi juicio, nos estimula Davidson: la invitación a considerar la autoridad de primera persona como el rasgo de una práctica en la que la posibilidad de pensamiento viene en compañía[2].

Notas

[1] A veces también se usa para referir al conocimiento acerca de un yo persistente -su naturaleza ontológica, condiciones de identidad, o rasgos de carácter-.

[2] Agradezco los comentarios de Ana Hulton y Liza Skidelsky a una versión previa de este trabajo.

Referencias

Burge, T (1988)"Individualism and Self-Knowledge", *Journal of Philosophy*, 85.

_____(1979) "Individualism and the mental", en French, Uehling y Wettstein (eds.)*Midwest Studies in Philosophy*, Minneapolis, University of Minnesota Press.

Davidson, D. (2001a) *Subjective, Intersubjective and objective* (SIO), Clarendon Press, Oxford.

_____ (2001b) "Externalisms" en Kokatko, Pagin y Segal (2001), *Interpreting Davidson*, CSLI, Stanford.

_____(1990) "Epistemology externalized" en SIO.

_____(1989) "What is present to the mind" en SIO.

_____(1988) "The Myth of the Subjective" en SIO.

_____(1987) "Knowing one's own mind" en SIO.

_____(1984) "First Person authority"en SIO.

_____(1980) *Essays on actions and events*, Oxford, Oxford University Press,

_____(1970) "Mental Events"en (1980)

Ludlow, P & Martin, N. (1998) (eds.), *Externalism and Self knowledge*, CSLI, Stanford, California

Putnam (1975) "The meaning of "meaning"" en *Philosophical Papers* ii *Mind, language and reality*.